

# Resolución Suprema Nº 185-2018-RE

Lima, 28 de setiembre del 2018

## VISTA:

La Nota N° 224, de 7 de junio de 2018, de la Embajada de España en el Perú, mediante la cual comunica la designación de la señora Beatriz Lozada Moreno, como Vicecónsul Honoraria de España en Arequipa, con jurisdicción en el Departamento de Arequipa;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota RE (CON) N° 6-13/217, de 15 de agosto de 2018, el Gobierno peruano otorga su consentimiento a la designación de la señora Beatriz Lozada Moreno, como Vicecónsul Honoraria de España en Arequipa, con jurisdicción en el Departamento de Arequipa;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, en el sentido que procede el reconocimiento de la señora Beatriz Lozada Moreno, como Vicecónsul Honorario de España en Arequipa;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118°, inciso 11) y 13) de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 9°, inciso 1), y 12° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares; y,

Estando a lo acordado;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer a la señora Beatriz Lozada Moreno, como Vicecónsul Honoraria de España en Arequipa, con jurisdicción en el Departamento de Arequipa.

Artículo 2°.- Extender el Exequátur correspondiente.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO  
Presidente de la República



NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES  
Ministro de Relaciones Exteriores

